

PRÁCTICAS CULTURALES, CONSERVACIÓN Y TURISMO: EL CASO DEL MÚRICE (PLICOPURPURA PATULA PANSA) EN COSTA RICA¹

CULTURAL PRACTICES, CONSERVATION AND TOURISM: THE CASE OF THE MURIX (PLICOPURPURA PATULA PANSA) IN COSTA RICA

María del Rocío Juárez Nogueira*

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo hacer una reflexión general sobre las implicaciones de las políticas de conservación y el turismo en la práctica de tinción con múrice por parte del pueblo *brunka*. Se analizan los procesos de cercamiento sobre un bien natural de disposición común —como el múrice—. Asimismo, se estudian las estrategias de los tintoreros y las tintoreras *brunkas* para continuar con dicha actividad. Para ello, se recurre a la revisión documental, las entrevistas con especialistas sobre el tema, así como el trabajo etnográfico llevado a cabo en la zona de Boruca durante los meses de enero y febrero del año 2015.

PALABRAS CLAVE: PROTECCIÓN AMBIENTAL * TURISMO * DERECHOS CULTURALES * DERECHO TERRITORIAL * POBLACIÓN INDÍGENA

ABSTRACT

This article provides a general reflection about the implications of conservation policies and tourism in the practice of dyeing with murice by the *brunka* people. Through the documentary review, interviews with specialists on the subject, as well as the ethnographic work carried out in the Boruca area during the months of January and February 2015, the enclosure processes of a common disposal natural resource —like the murix— are analyzed; as well as the strategies of the *brunka* dyers to continue with said activity.

KEYWORDS: ENVIRONMENTAL PROTECTION * TOURISM * CULTURAL RIGHTS * TERRITORIAL RIGHTS * INDIGENOUS PEOPLE

1 Este texto es resultado de una investigación titulada “Territorialidad *ñuu savi* y *brunka* y legislación ambiental: el caso del caracol púrpura en México y Costa Rica”, realizada durante la maestría entre el 2013 al 2015 en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de México con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

* Cursando el doctorado en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México.
marojuno@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre la relación dialéctica entre sociedad y naturaleza exige un análisis sobre las relaciones históricas de dominio y la racionalidad instrumental mercantil que legitima la objetivación y la transfiguración de otras formas de existencia hacia los intereses de acumulación.

Uno de los puntos nodales que plantea el presente texto para comprender los cercamientos de los bienes naturales de disposición común (específicamente el caracol púrpura) —a través del decreto de áreas naturales protegidas y el fomento al turismo— es el choque de racionalidades y la heterogeneidad de proyectos territoriales que se llevan a cabo. Así, además de analizar los procesos y las dinámicas evidentes de despojo, es indispensable iluminar las estrategias que operan silenciosamente en la depredación y en la territorialización del conflicto, transfigurando los usos y las significaciones de los ecosistemas. En este sentido, turismo y conservación se presentan como un engarce adecuado que permite dar la apariencia de armonía y responsabilidad en la aplicación de políticas públicas. Sin embargo, en la práctica ocurre que se desplazan o subordinan los intereses y las prácticas comunitarias a las necesidades de inversión y desarrollo.

El caracol púrpura es un gasterópodo utilizado por su capacidad tintórea desde tiempo prehispánico y existen registros de su uso por parte de poblaciones a lo largo del Océano Pacífico, tal es el caso de Perú, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y México (Gerhard, 1962; Turok, 1988; Chang, 2005). La tinción con múrce articula prácticas productivas y simbólicas que han permitido la persistencia de dicha actividad.

De esta manera, se observa la forma en que la significación del caracol por parte del pueblo *brunka*² en Costa Rica es asociada con

la fertilidad, debido a su conexión con el mar, el ciclo lunar y menstrual que representan la vida. El traslado de los tintoreros y las tintoreras de Boruca a la costa implica la obtención de tinte y la organización familiar en torno a la preparación de insumos para el viaje. Además, en algunas ocasiones, las mujeres preparan la fibra de algodón que posteriormente será teñida. Según refirieron algunos *brunkas*, el trabajo de ordeña del caracol suele ir acompañado de la recolección de plantas medicinales y la pesca. Sin embargo, las áreas de tinción tradicionalmente utilizadas por estas personas se encuentran actualmente reguladas por el Estado a través de figuras de conservación (específicamente de parques nacionales).

Los integrantes del pueblo *brunka* que llevan a cabo el trabajo de tinción, obtienen el tinte de un caracol llamado *surem is (brunka)* —científicamente denominado *Plicopurpura patula pansa*—. El proceso de extracción del tinte consiste en estimular el opérculo de dicho caracol. Posteriormente, se sustrae un líquido espeso, el cual tiene efectos narcóticos para animales pequeños y que ayuda al caracol a sobrevivir³. Dicha sustancia tiene capacidades tintóreas que han sido aprovechadas para teñir fibras como lana, algodón y seda con las que se confeccionan tejidos y prendas.

La ecología política como perspectiva teórica articula dimensiones ambientales, políticas, territoriales, materiales, sociales y culturales de las relaciones de poder en torno a los bienes naturales de disposición común. En este sentido, las posibilidades analíticas que

se citó en Stone, 2013, p. 130). El término que se utiliza comúnmente por parte de la población costarricense es el de boruca, sin embargo, ése es el nombre del territorio indígena. Los especialistas suelen utilizar más *brunca* que *brunka*. Durante la estancia en campo, al platicar con algunos integrantes de este pueblo coincidían en nombrarse *brunka* y referían que era con k y no con c, por esta razón, en el texto se utiliza este término.

2 Brunca se compone de dos palabras *brün* que significa cenizas y *ca*; *c a o cajc* que significa adentro, interior de algo, oquedad, zanja, quebrada (Stone, 2013). Quesada (2002) refiere que el término correcto es *brúncajc*; y otros con fines reivindicativos acuñan *brúnkajc* (Bozzoli N. de T. como

3 Denomina a un género de la familia de caracol *Muricidae* caracterizada por su cualidad tintórea. Otros integrantes de la familia son los géneros *Murex* y *Thais* (Gerhard, 1962). Payne (2017) refiere que el término correcto es *Plicopurpura columellaris* acuñado por Lamarck en 1816.

esta brinda permiten ampliar y profundizar la investigación en torno a fenómenos socioambientales. En ese sentido, el presente estudio recopila información mediante cuatro actividades fundamentales. En primer lugar, la lectura de documentos históricos, periodísticos y etnográficos relacionados con la práctica de tinción con múrice. En segundo lugar, el análisis del impacto de la actividad turística en la región y las formas de organización indígena. En tercer lugar, la consulta de fuentes oficiales relacionadas con la promoción turística y la conservación. En cuarto lugar, la realización de entrevistas a académicos, miembros de organizaciones no gubernamentales y servidores públicos. Estas últimas abrieron una veta analítica importante que fue contrastada y enriquecida con el trabajo etnográfico realizado en Boruca en los meses de enero y febrero de 2015.

Dicho trabajo en campo posibilitó un acercamiento de primera mano a las dinámicas y los discursos de los pobladores, artesanos y artesanas *brunkas* respecto a la práctica cultural persistente de tinción con múrice, la declaratoria de áreas naturales protegidas, la promoción turística y las estrategias implementadas para continuar con la actividad.

LA COSTA RICA VERDE

Costa Rica cuenta con una extensión territorial de 51.060 km² dividida en siete provincias que albergan alrededor del 4% del total de las especies a nivel mundial: San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Dichas provincias se fraccionan en seis regiones de planificación para la ejecución de programas y políticas desarrollo, entre las que se encuentra la Región Brunca que comprende la Provincia de Puntarenas, donde se encuentra el Parque Nacional Marino Ballena. En este sentido, las políticas de protección ambiental son una parte importante en las acciones del gobierno costarricense, ya que al menos una cuarta parte de su territorio se encuentra dividido en once áreas de conservación en las que interviene el Manejo de Recursos Forestales, Corredores Biológicos, Vida Silvestre, Participación y Gobernanza, Cambio Climático, Cuenas Hidrográficas y Sistemas Hídricos, y Áreas

Silvestres Protegidas. La institución dedicada a regular y aplicar los reglamentos de estas zonas es el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependiente del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

El SINAC fue creado en 1998 mediante el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad, resultado de un trabajo entre el sector académico y las comunidades interesadas en la protección de los bienes naturales y el conocimiento asociado a ellos. Silvia Rodríguez (2012) elabora un panorama crítico sobre la influencia del interés de consolidar el Tratado de Libre Comercio Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, y muestra como los funcionarios fueron adecuando la Ley de Biodiversidad dejando vacíos, que permitieron dar paso a los intereses de las empresas.

De esta manera es evidente el papel de la legalidad institucional (Navarro y Composto, 2014) que permite operar la puesta en valor de la diversidad biológica. En el caso de la Ley de Biodiversidad, se observa cómo los pactos e intereses comerciales se superponen a los convenios ambientales que aparecen en el discurso y en las leyes como prioritarios; cuando en realidad los que marcan la pauta, son los tratados comerciales. Por ejemplo, en el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2010-2016, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) presenta las estrategias para mantener y posicionar la “marca turística” del país. Con el objetivo de mantener la industria turística como uno de los principales dinamizadores de la economía, presentan como estrategia el diseño de productos turísticos auténticos: “sin ingredientes artificiales buscando un equilibrio entre capital financiero, natural, humano, social propiciando un uso sostenible de los recursos (naturales y humanos) y una distribución equitativa de los beneficios” (ICT, 2010, p. 7).

Proponiendo una gestión sostenible del turismo dicho plan marca como pauta estratégica el ¿qué queremos vender? y ¿a quién le vamos a vender? Entre uno de los principales objetivos del ICT se plantea el aumento de empresas turísticas certificadas con el interés de promover Costa Rica como un destino turístico sostenible.

De esta manera, se crean discursos y normativas para contribuir en la promoción de la riqueza biológica como un elemento atractivo al mercado turístico. A través de la marca país “esencial Costa Rica”, el país se muestra como un referente tanto del desarrollo sustentable como de las políticas de conservación. Además, posiciona al país como uno de los destinos turísticos más responsables con el ambiente, para lo cual cuenta con certificaciones a nivel internacional⁴ o nacional —como en el caso de las certificaciones que emite el ICT—. Como refieren Leff, Argueta, Boege y González (2002):

Hoy se promueve una explotación “conservacionista” de la naturaleza. La biodiversidad aparece no solo como una multiplicidad de formas de vida, sino como zonas de reserva de la naturaleza —territorio y hábitat de esa diversidad biológica y cultural—, que hoy están siendo valorizados por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y su función como colectores de carbono (p. 478).

A través de la creación de enclaves ecoturísticos que se complementan con la declaratoria de áreas de conservación —donde también se promueve la investigación científica y la bioprospección— se establece una faceta de valorización del territorio a través de actividades y discursos conservacionistas y de desarrollo sustentable.

CONSERVACIÓN Y TURISMO: PARQUE NACIONAL MARINO BALLENA

En el Área de Conservación Osa (ACOSA) se encuentra el Parque Nacional Marino Ballena (PNMB). Este parque, decretado en 1989, cuenta con 171 hectáreas de tierra y 5375 hectáreas de

océano⁵. Asimismo, se ubica en el litoral pacífico entre la desembocadura del río Moquetes y Punta Piñuelas en el distrito de Bahía Ballena, cantón de Osa, provincia de Puntarenas. Posee playas arenosas y rocosas, arrecifes, un manglar y una barra arenosa unida a una plataforma rocosa que se adentra aproximadamente un kilómetro en el mar, con lo cual forma una silueta en forma de aleta caudal de ballena que caracteriza al lugar.

El SINAC presenta este parque como un espacio de gran valor para la educación ambiental y el desarrollo turístico, ya que alberga especies de reptiles, aves, peces y corales. Entre sus objetivos se encuentra la protección de especies de importancia biológica y comercial como la ballena jorobada, así como la conservación del ecosistema costero⁶.

La creación del PNMB causó el descontento de pescadores locales, quienes se enfrentaron con funcionarios del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)⁷. Un informe de Solís y Madrigal (2004) de la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social (CoopSolidar) —con sede en San José Costa Rica—, detalla la formación de Asociación para el Desarrollo del Parque Nacional Marino Ballena (ASOPARQUE). Según este documento, en

4 Un ejemplo es Rainforest Alliance, esta organización que cuenta con apoyo financiero GEF del Banco Mundial, brinda certificados a las empresas que lleven a cabo “prácticas y normas para proteger los ecosistemas, asegurar el bienestar de las localidades y mejorar la productividad” (<http://www.rainforest-alliance.org/>).

5 Es el primer parque marino del país y sus límites se amplían en 1992 por decreto ejecutivo No.19441 del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM), actualmente Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE).

6 Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Dirección electrónica: www.sinac.go.cr

7 En entrevistas con integrantes de ONG que trabajaron en el lugar, refirieron que hubo tres enfrentamientos violentos en el Parque, y en una ocasión los inconformes quemaron parte de las instalaciones y mostraron fotografías. También comentaron que durante la gestión para el decreto en un principio el interés era la conservación de los arrecifes coralinos, sin embargo, durante el proceso se detectó que la ballena podría ser promovida como elemento turístico, por lo que el proyecto se inclinó por ese lado. De igual manera, comentaron que los representantes del gobierno dijeron a los pescadores de la zona que con esa declaratoria sacarían a los camaroneros de ahí, y en la ejecución del proyecto también sacaron a los pescadores (Comunicación personal, 13 de diciembre de 2014).

1997, ASOPARQUE estaba conformada por algunos integrantes y asociaciones de la sociedad civil. Un año después, un grupo de funcionarios del MINAE y miembros de ASOPARQUE crearon un Comité de Enlace. En esta oportunidad se redactó un convenio de co-manejo, el cual no fue formalizado jurídicamente. Como resultado, esto causó el descontento, la frustración y el desinterés de las organizaciones.

En el año 2002, el conflicto se agudizó y los pescadores tomaron el Parque Nacional, ahí es cuando el “Programa de Fortalecimiento de la Cultura y Diálogo en el Manejo Colaborativo de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe de la Universidad para la Paz (Naciones Unidas)”, abrió una convocatoria. Ante esta oportunidad, la Cooperativa Solidar presenta su propuesta donde explica, en su informe final, las razones que consideran han ocasionado el conflicto latente. En este documento numeran una serie de razones que van desde la inexistencia de una consulta previa e informada, la no transparencia de ciertos procesos –como el cobro voluntario para el acceso al parque– hasta la no participación de los sectores marginales (Solís y Madrigal, 2004).

Una de las contradicciones de este tipo de proyectos de conservación, es que las actividades de subsistencia se prohíben para evitar la erosión de arrecifes coralinos, por ejemplo; no se cuestiona el impacto de las empresas ecoturísticas. La conservación se subordina a la actividad turística presentada como alternativa y los entonces pescadores ahora se dedican a prestar servicios turísticos, trabajan como guardaparques en las áreas protegidas de la zona, o emigran a otros lugares.

En el año 2011, el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) aprobó y emitió el Plan de Manejo del PNMB. Dicho documento plasma un ejercicio de gestión institucional proyectado a diez años. Entre los objetivos que se plantea está el “tener un mayor conocimiento de los recursos naturales y culturales marino-costeros y terrestres del PNMB para el manejo sostenible de las actividades humanas que se realizan en él” (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2011). El interés primordial es conservar ecosistemas, hábitat, especies, así

como, recursos naturales y culturales “en buen estado de salud”, de forma que los procesos ecológicos naturales se mantengan con la presencia de actividades humanas de bajo impacto. Además, presentan como valores primordiales —entre otros— una gestión solidaria con los actores locales y respetuosa de los procesos e idiosincrasia social de las poblaciones locales. Sin embargo, esta afirmación no concuerda con el conflicto anteriormente señalado entre pescadores y las autoridades del parque, así como con la prohibición a cualquier persona (incluidos los *brunkas*) respecto a la manipulación de las especies que se encuentren dentro de esta área protegida (incluido el múrice). Dicha prohibición estuvo vigente hasta el año del 2018, cuando el pueblo *brunka* logró el reconocimiento de su práctica, situación que se abordará más adelante.

El plan de manejo zonifica el parque de acuerdo a niveles de intensidad en la intervención, tanto en la parte marina como terrestre. En el nivel medio de intervención aparece la pesca de subsistencia como permisible; sin embargo, la práctica de tinción con múrice no aparece en este documento. Cuando se refiere a la interacción social, aparece el turismo como elemento predominante. Dicho documento es contradictorio, ya que por un lado, promueve discursivamente el papel activo y la participación de los pobladores en la conservación del medio ecológico, sin embargo, al leer detenidamente el texto, su contenido le da prioridad a la actividad turística y a la investigación. En este sentido, se describe al parque de acuerdo con la magnitud de interacción y conservación de las zonas de intervención (baja, media y alta del parque), el nivel de experiencia sensorial y emotiva con el entorno como “Reverencia, recogimiento, humildad, unión con la naturaleza, desafío, aventura” (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 2011).

Es importante subrayar los parques nacionales como una vertiente de las áreas protegidas, las cuales conjugan la conservación del medio ecológico con el ámbito recreativo y educativo. Sin embargo, se configuran desde una racionalidad aparente. Si bien, en la enunciación aparece como respetuosa con las poblaciones y con las

actividades productivas de bajo impacto, en la ejecución se le da prioridad a la conservación desvinculada del uso social, a las investigaciones científicas y a un turismo sostenible certificado que garantiza una entrada económica importante.

EL PUEBLO *BRUNKA*, LA TINCIÓN CON MÚRICE Y LOS CERCAMIENTOS

Los territorios indígenas *brunka*⁸ se dividen en dos áreas. En primer lugar, el Boruca, tiene una población total de 3228 habitantes, de los cuales 1933 son indígenas y 1295 no indígenas (INEC, 2012). Asimismo, tiene una extensión aproximada de 12 500 hectáreas, limitando al norte con Térraba, al sur con la carretera interamericana, al oeste con Maíz de Boruca y el este con Rey Curré⁹. En segundo lugar, se encuentra Rey Curé con una población total de 1089 personas, de las cuales 660 son indígenas y 429 no lo son (INEC, 2012). Ambos se encuentran aproximadamente a 40 kilómetros del Parque Nacional Marino Ballena (PNMB)¹⁰.

En el caso de los tintoreros y las tintoreras *brunkas*, durante el trabajo en campo realizado en el 2015 —tres años antes de que logran el reconocimiento de la práctica en el 2018— hicieron referencia a que la tinción con múrice ha sido una técnica transmitida por generaciones, para lo cual solían acudir a un área más extensa de lo que ahora es el PNMB.

Según comentaron, desde el decreto de protección, tenían prohibida esta práctica, ya que el reglamento no contempla este tipo de actividad como de bajo impacto. En el reglamento se “prohíbe la excavación y recolección de huevos, neonatos y cualquier producto de tortuga marina, así como la extracción de conchas, caracoles, piedras y cualquier otro producto animal, vegetal o mineral del Parque” (Ministerio de Ambiente y Energía, 2007, Art.20, inciso k).

En cuanto al uso de elementos del medio ecológico con cualidades tintóreas, además del múrice (*Plicopurpura patula pansa*), se utilizan las semillas del achiote (*Bixa orellana*) para obtener el color anaranjado y rosa; el color negro se obtiene con cáscara de carbonero (*Enterolobium cyclocarpum*) y barro negro, el cual restriegan con la fibra durante bastante tiempo para que agarre el color; el azul lo toman de un arbusto que llaman *trika* (*Indigofera tinctoria*) y que se encuentra a las orillas del río Térraba¹¹. En cuanto al color púrpura algunos pobladores refirieron que se podía obtener también de las raíces del mangle de los humedales; sin embargo, afirmaban que el hilo quedaba veteado y con el múrice no.

La extracción del tinte de caracol es una actividad realizada por la población nativa desde tiempo prehispánico, practicada por los pueblos *brunka*, *térraba*, y *huetar*, así como por poblaciones de la costa (Chang, 2005). Durante el período colonial, la explotación de mano de obra para la obtención de este tinte a gran escala tenía su apogeo en la zona del Golfo de Nicoya a finales del siglo XVII y XVIII, área que era un centro importante para la explotación de caracol. La actividad del teñido con caracoles marinos era apreciada por los franciscanos en Boruca y Nicoya en 1680, y el teñido se convirtió en monopolio de los gobernadores y curas doctrineros hasta el año de 1751 (Rodríguez, 1995). Fonseca, Alvarenga y Solórzano (2001) recuperaron este registro en los archivos sobre el nivel de explotación laboral al que se llegó durante ese periodo:

8 También se tiene registro de población *brunka* fuera de los territorios indígenas como Palmar Norte y Puerto Cortés (INEC, 2012). En una etnografía más detallada, Giselle Chang (2015) refiere que hay “más de una decena de pequeños poblados habitados por bruncas y mestizos” (p. 128).

9 Establecido en 1985 mediante Decreto Ejecutivo. “Según narran los mayores, el nombre original de la localidad de Curré era Yimba Cajc (en la lengua de los brunca), que fue sustituido por Curré vocablo *huetar* con el que se designa a una especie de tucancillo” (Chang, 2015, p. 125). “El curré es una especie de tucán, también llamado *srit* en lengua *brunka*” (Amador, 2003, p. 103).

10 Es importante mencionar que para los objetivos de este trabajo, la estancia en campo se realizó en el territorio de Boruca donde fue posible conversar con pobladores, artesanos y artesanas *brunkas*.

11 Estos datos fueron obtenidos en campo, para más información sobre el tema consultar: Acuña y Rivera, 1990.

El Pacífico Sur de Costa Rica fue la región donde las poblaciones indígenas fueron obligadas, de manera sistemática, a realizar largas jornadas en las tareas de teñidura de hilo. En esa zona, alejada de los centros de colonización española, los frailes y los emisarios del gobernador eran los únicos representantes del poder hispánico, por lo que se valían de su posición para extorsionar a las poblaciones locales. En 1711, el obispo fray Benito Garret y Arloví decía que en el pueblo indígena de Boruca, el “teniente de gobernador” (autoridad enviada de Cartago por el gobernador) y el padre franciscano de la doctrina de este pueblo, hacían vivir a los indios “como brutos en las playas”, “desollándolos a azotes para que acudan con la porción de hilo que se les ha repartido” (p. 275).

Respecto a la descripción del caracol, así como a la técnica y al proceso de tinción, Eugenia Ibarra (1990) recupera del Archivo Nacional de Costa Rica, algunos datos sobre esta actividad en Nicoya:

... una especie de gusano u ostra, cubierta de una pequeña concha de caracol que con cierto humor glutinoso se mantiene unido en las peñas y riveras de la costa del mar, que desprendido a poca diligencia suelta otro humor acuoso de donde dimana el tinte, gastando los indios varios ardies y estratagemas en el modo de desasirlo, haserles supurar la púrpura y bolverlos a colocar en sus peñas en donde fueron arrancados, con reflexión a que exista y prebalezca mediante a que de ello consiguen su bien pasar, porque si se arregla o maneja sin pericia muere todo y se consume por mucho tiempo la especie y como no es creíble que semejante cuidado persista en los advendizos y extraños que solamente buscan en ella, un efímero aprovechamiento para saciar la aprehensión de su codicia nada reflexiva al útil común de Su Magestad (p. 101).

En Boruca a mediados del siglo xx, la arqueóloga y etnóloga estadounidense Doris Stone menciona que, en lugar de cintas en las trenzas, se entretreñían hilos de algodón teñido de morado. El morado, según la autora, lo obtenían en la costa cerca de Punta Mala y Dominical: “Aquí un molusco (*Purpura patula* Gold) llamado ‘la morada’ es recogido en la marea baja, de las rocas que sobresalen del agua a lo largo del litoral” (Stone, 2013, p. 54).

En la actualidad, alrededor de doce personas del pueblo *brunka* son quienes mantienen esta actividad en territorio costarricense. Las personas de más edad como J. Benítez¹² (comunicación personal, 23 de enero de 2015) aún recuerda que antes de la construcción de la carretera interamericana¹³, se dedicaban a la agricultura de subsistencia sembrando maíz, frijol, arroz, banano, café, naranjas y yuca. En tiempos de sequía, durante los meses de enero a marzo, caminaban hasta el río Grande de Térraba¹⁴, navegaban¹⁵ en bongos (balsas de madera) y llegaban a la costa. Era un viaje y una estancia de algunos días en las playas de Ventanas, Ballena, Piñuelas, Chamán o Tortuga.

Este trayecto no solo tenía que ver con el tinte de caracol, sino con la recolección de

12 El nombre y apellido de las personas entrevistadas fue omitido y cambiado, con el objetivo de respetar su identidad. El nombre y apellido de las personas entrevistadas fue omitido y cambiado, con el objetivo de respetar su identidad.

13 “A fines de 1966 casi ni vehículos de doble tracción llegaban hasta los pueblos, especialmente a Boruca. En el verano de 1967 se mejoró el camino para vehículos de doble tracción y se abrieron las carreteras (de tierra) que comunican con Curré y Palmar Sur, y la de Maíz” (Bozzoli, 1969, p. 26).

14 Es el río más grande de Costa Rica con una longitud aproximada de 160 km. Durante el periodo colonial era conocido como río Boruca (Chang, 2015).

15 “Los borucas fueron un pueblo de navegantes pluviales. Todavía a principios del siglo xx llevaban cueros, cacao, piñas, sal y telas a Puntarenas y Chiriquí en canoas regresando con objetos de manufactura, por ejemplo, ollas y cuchillos de hierro” (Carmack citado por Amador, 2003, p. 68).

pescado, sal, plantas medicinales¹⁶ y otros materiales que pudieran obtener durante ese tiempo. Asimismo, J. Benítez comentó que la luna tiene que estar en menguante, ya que en ese momento es cuando el caracol tiene tinta. Y así sucesivamente se regresaba cada menguante, puesto que para entonces el múrice tendría tinte de nuevo.

A. Guevara (comunicación personal, 20 de enero de 2015) menciona que antes, su esposo finado hacía viajes que duraban aproximadamente quince días, entre los meses de enero a marzo, con la luna en cuarto creciente. Bajaba a través de la montaña a Puerto Cortés, a ese camino se le llamaba “camino a la montura”, después pasaba por Lagarto, llegaba a Cortés y bahía Coronado, después acampaba en Piñuelas; de ahí subía a un cerro grande y bajaba al Choclo, que es un área conocida por los tinteros y las tintoreras por el mar bravo, pero con gran cantidad de múrice. Don G. Rivera (comunicación personal, 21 de enero de 2015) coincide en que los caracoles se mueven con la luna y que “la ida a teñir no solo era a teñir” sino ir por comida, medicina, cangrejos, pez aguja (del que comían su carne seca), camarón y el chanco de monte.

Actualmente, el traslado a la costa responde más a cuestiones recreativas, ya que el acceso libre a la playa cada vez es más difícil debido al desarrollo inmobiliario y turístico de la zona¹⁷. Los *brunkas* acuden a las playas del PNMB debido a que es posible acampar con las correspondientes restricciones (como no encender fogatas, ni manipular cualquier animal o planta del área, entre otras). En Boruca, al preguntar a un poblador sobre las zonas a donde iban teñir, este comenta: “si nosotros íbamos a buscar por tortugueros pero ahora resulta que es de un gringo y hasta cercaron con alambre de púas, y ya no podemos ir ahí” (J. Salazar, comunicación personal, 22 de enero de 2015).

De acuerdo con los testimonios, es claro que el acceso a un bien de disposición común como el múrice ha sido objeto de múltiples cercamientos donde las políticas gubernamentales no han abordado de manera integral la protección y la conservación del medio ambiente. En muchas ocasiones, las intervenciones institucionales dejan de lado la participación comunitaria y la heterogeneidad que la compone. El énfasis en las actividades turísticas impacta las prácticas culturales persistentes que forman parte de la memoria e identidad de los integrantes del pueblo brunka, quienes intentan adaptarse y posicionarse ante los embates en sus territorios de vida.

NARRATIVAS Y DISPUTAS ENTRE PROYECTOS TERRITORIALES

A través de estos relatos es posible detectar que la actividad de tinción con múrice corresponde a un conjunto de conocimientos y prácticas relacionadas con el nicho ecológico de una extensión geográfica y áreas de uso común —como la costa o el mar— que no se reduce a los actuales límites jurisdiccionales de un territorio indígena en los términos de la ley costarricense o a un decreto de conservación ambiental; por lo que al hablar de cercamiento a un bien natural común, se refiere a la restricción u obstaculización del acceso a un elemento de uso y gestión colectiva.

El uso y significación del gasterópodo remite a un proceso amplio de trabajo que implica una forma de apropiación y valorización del ambiente, de espacialización de las prácticas, así como de la construcción de territorialidades que dan cuenta del ámbito material y simbólico de la organización de la vida social. Dentro de la heterogeneidad de intereses contrapuestos que puede haber en torno a un bien natural como el múrice, los tintoreros y las tintoreras *brunkas* en un primer momento, transgredían la norma dominante, ingresaban al área protegida y continuaban con la práctica de tinción. En un segundo momento, apelaron a la norma y al reconocimiento de sus derechos, con lo que lograron la firma de un acuerdo administrativo entre el SINAC y el MINAM que les permite continuar con la práctica en la zona (Universidad de

16 Al respecto, es importante anotar que el conocimiento sobre las cualidades medicinales de algunas plantas prevalece y aún son utilizadas cotidianamente.

17 Se agradecen los comentarios de la Dra. Bozzoli respecto a esta situación.

Costa Rica, 14 de mayo de 2018). De esta manera, el territorio se encuentra regido simultáneamente por proyectos territoriales que están en constante tensión.

El traslado hacia las playas que están bajo administración del PNMB se realiza a través de autobuses rentados o vehículos particulares. Durante el tiempo de sequía, que transcurre entre los meses de enero a marzo, distintas familias, conocidos o miembros de organizaciones planifican un viaje a las playas de Ventanas o Piñuelas; a esta última van los tintoreros y las tintoreras. Después de un viaje de alrededor de dos horas llegan a las inmediaciones del parque, pagan su cuota de aproximadamente 1000 colones y se quedan un periodo aproximado de dos a cinco días en las zonas de acampar.

Las personas que acuden a teñir —alrededor de tres o cuatro individuos del total de cuarenta personas por grupo— debían hacerlo sin ser descubiertos por los guardaparques, puesto que el reglamento lo prohibía hasta el año 2018. Como consecuencia, esto ocasionó que transitaran por lugares cada vez más escarpados y peligrosos para lograr llegar al múrice. En el año 2010, un joven tintorero reconocido por su habilidad y experiencia, tuvo un fatal accidente al estar teñiendo el algodón con el líquido del múrice en una zona, referida como peligrosa y escarpada por las personas que teñen. En un registro con fecha de diciembre de 2012, autoridades del parque pidieron a personas de este grupo que desalojaran la playa, ya que no habían pagado la cuota de ingreso¹⁸. Aunque no se tiene una organización de tintoreros como tal, como resultado de las entrevistas a las personas que se han dedicado a la

tinción con múrice¹⁹, se estima un aproximado de nueve a doce tintoreros y tintoreras.

M. Domínguez, autoridad del Parque Nacional Marino Ballena (comunicación personal, 10 de enero de 2015), comentó que está prohibida la manipulación del caracol por parte de cualquier sujeto, debido a la reglamentación. También refirió que se han tenido problemas con las personas que llegan a acampar, quienes intentan cocinar y hacer otras actividades que están prohibidas por ley. Asimismo, agregó que, en los buses que llegan con personas de Boruca, solo una o dos personas van a teñir, por lo que no podría considerarse como una práctica generalizada entre la población *brunka*. Sin embargo, el problema no radica en la cantidad de tintoreros o tintoreras que acuden a teñir, sino que a través de la norma se prohíbe disponer del bien natural que da sustento al proceso de tinción llevado a cabo por los *brunkas*. En este caso, el problema central es la prohibición, por tanto, la omisión del derecho indiscutible de continuar con una práctica cultural característica de este grupo. Como resultado de una contienda por el reconocimiento de sus derechos, la organización de la comunidad *brunka* logró que en el año 2018, se firmara un acuerdo entre el SINAC y el MINAE donde se permite a este grupo continuar con la actividad (Picado, 25 de enero de 2018).

También cabe mencionar que hasta hace unas décadas la tinción con múrice estaba prácticamente desaparecida, y fue revitalizada por un grupo de artesanos y artesanas de Boruca con intervención del gobierno, situación que fomentó un giro importante en las actividades económicas del pueblo. Aun así, se debe reflexionar sobre la prohibición por parte del parque, ya que contradice su propia retórica de respeto a las “culturas locales”, lo cual obstaculiza el acceso y ocasiona la búsqueda de alternativas de alto riesgo. En palabras de H. Benítez (comunicación personal, 27 de enero de 2015): “nos tratan como si nosotros fuéramos los que destruimos la naturaleza, cuando

18 La nota fue consultada en la página de CEDIN indígena (en enero 2013). https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=510155712381267&id=378977542128957. Además, fue corroborada por doña A. Guevara (comunicación personal, 1 de febrero de 2015). Al preguntarle al administrador sobre esta situación, refirió que el problema fue por la excesiva cantidad de personas que llegan y el impacto que esto genera en el área.

19 En lengua *brunka* el término es *suremís* (Rodríguez, 1995; Chang, 2005), sin embargo, el término utilizado cotidianamente por los *brunka* es el de múrice.

hemos convivido con ella por años, si así fuera desde cuándo nos la hubiéramos acabado”.

Las personas entrevistadas relacionadas con esta actividad mostraron inconformidad, ya que la técnica que han utilizado desde tiempo atrás se ha recuperado y no es intensiva ni mata al caracol. Además de la técnica, se recuerda en voz de las personas de más edad en el pueblo, las historias alrededor de esta práctica²⁰. Las personas tintoreras *brunkas* cuestionan el ejercicio de un conservacionismo exacerbado por parte del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) a través del Parque Nacional Marino Ballena (PNMB). Denuncian la permisividad en la construcción de infraestructura turística en las costas y, por otro lado, a ellos se les prohibía realizar su actividad.

Si bien, en otro tiempo, la tinción con múrce se trataba de una actividad masculina, en 1997, el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte auspició un taller de revitalización de esta práctica —impartido por Don José B., tintorero *brunka*— en el que participaron aproximadamente cuarenta personas (Chang, 2005). El desfase y la desarticulación entre las propias instituciones y el actuar gubernamental es evidente, ya que por un lado se prohibía la tinción; y por el otro, se promovía la revitalización de la práctica. Además, aunque este taller se llevó a cabo antes de la formulación y la publicación del plan de manejo del Parque Nacional Marino Ballena, no fue tomada en cuenta la práctica de ordeña del caracol del pueblo *brunka*, así que “la gestión solidaria con los actores locales”, enunciada en el plan de manejo, simplemente se expresaba en el papel.

Doña A. Guevara, artesana *brunka*, relata que a partir de ese taller hubo un impulso y más personas se interesaron por la práctica

del teñido con múrce. Mujeres, niños y niñas aprendieron lo que hacían sus antepasados y se “rescató la cultura que se estaba perdiendo” (Comunicación personal, 25 de enero de 2015). Al respecto, desde mediados del siglo xx, Doris Stone (2013) refería que eran pocas personas mayores quienes vestían el traje indígena.

En este sentido, en el relato de D. Méndez, recuerda que su abuela aún vestía la enagua cuando ella era pequeña (Comunicación personal, 23 de enero de 2015). Asimismo, doña A. Solano comentó que tenía guardada la enagua de su mamá, pero el tiempo y la intrusión de roedores acabaron con el tejido (Comunicación personal, 19 de enero de 2015). En la actualidad, tanto en Boruca como en Curré, no se elabora ni utiliza la enagua como indumentaria femenina.

Al preguntar sobre las razones por las que ya no se usaba dicha prenda tejida, algunas mujeres comentaban que era muy pesado y simplemente así sucedió, se fue perdiendo poco a poco. En el caso de otros objetos como la canasta o la jaba de bejuco negro, las hamacas, el huacal o jícara, se producen para el turista. Sin embargo, los bolsos tejidos y, principalmente, las máscaras, han volcado su producción y han adaptado sus formas para el gusto y venta de los visitantes externos. Igualmente, el uso actual que se le da al hilo teñido con múrce es para realizar tejidos para la venta a turistas.

En la actualidad hay gran variedad de dibujos no tradicionales y no existe interés en mantener los diseños tradicionales, cuyo significado es desconocido. La mayoría de las tejedoras no reconocen cuales diseños son tradicionales o no. Al parecer algunas mujeres mayores sí. Esto evidencia una selección en las tradiciones que se quieren conservar y a la vez la pérdida de información ancestral (Rodríguez, 1995, p. 58).

Algunas autoras como Rodríguez (1995) y Chang (2005) coinciden que el valor de cambio ha subsumido el valor de uso en la producción artesanal de este pueblo. Por ejemplo, en los estudios de Bozzoli (1969), se indica que en Boruca se teje para los turistas y que

20 Estas historias y creencias muestran como la práctica está relacionada con la norma respecto al comportamiento de algún integrante del pueblo *brunka*. Como la que cuenta que, si un tintorero iba al mar para teñir con hilo trabajado (hilado) por otra mujer que no era su pareja, el mar se ponía bravo y se llevaba la madeja; o con la variante de las sirenas que cuidan que se lleve material de la esposa, si no, los tintoreros pierden todo el material (Entrevistas realizadas del 20 al 28 de enero de 2015).

en aquel tiempo solo había tres ancianas que vestían la manta tejida localmente. Giselle Chang (2015) señala que la artesanía era complemento a otras actividades, pero ahora casi el 95% de los habitantes de Boruca se dedica a la artesanía²¹.

Con la diversificación de actores, también entraron en disputa y se supeditaron concepciones e intereses a otros tipos de valorización y producción del espacio y de las prácticas culturales. Como resultado, ahora se encuentra un panorama donde predomina la puesta en valor de la diversidad biocultural (Boege, 2008) hacia el turismo.

CONSIDERACIONES FINALES

La técnica de ordeña de caracol es una práctica cultural persistente, y esta situación no puede entenderse sino se consideran los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que se desarrollaron en Costa Rica y, específicamente, en el cantón de Buenos Aires. Esta región sufrió una intervención constante por parte de colonos europeos, la conformación del Estado y las compañías bananeras. El impacto de dichos elementos en el territorio indígena de Boruca es relevante, por lo que se debe atender analíticamente las particularidades de las trayectorias de resistencias y adaptaciones a la superposición de figuras productivas, organizativas e identitarias.

Al considerar que era importante revitalizar algunos referentes que son propios de su cultura, las personas artesanas *brunkas* acudieron a figuras de intermediación del gobierno para buscar apoyo. En este sentido, la figura de la Asociación de Desarrollo Indígena (ADI) se ha utilizado estratégicamente para lograr el reconocimiento de esta práctica, así como para detener proyectos de infraestructura que atentan

contra sus territorios. Tal es el caso de la ADI de Boruca en la cual se creó una comisión especial encargada de impugnar el proceso de construcción de un atracadero en la zona de Piñuelas en el PNMB. De igual manera, la ADI de Curré, territorio con población Boruca, se organizó en contra de la construcción de una hidroeléctrica en sus tierras²².

Bajo la retórica del desarrollo sustentable que presupone una armónica confluencia entre la conservación de la naturaleza y el apoyo a los pueblos indígenas, se encuentran discursos y financiación por parte del Estado costarricense para la promoción y el rescate de la cultura de los pueblos indígenas acorde al desarrollo inclusivo y verde del país.

En este sentido, las intenciones de recuperación de una práctica ancestral como la tinción con múrice, se encuentran ante esta vorágine de actividad turística que les plantea a las personas tintoreras *brunkas* una valorización de un bien natural, transfigurando su valor de uso. Así que se establecen proyectos distintos, en torno a la tinción con múrice que no permiten establecer una generalización sobre los motivos de revitalización de la práctica. La prohibición por parte del Parque Nacional Marino Ballena hacia esta actividad respondía al argumento de los biólogos, quienes afirmaban que se afecta en gran medida a los bancos de caracol con su manipulación²³. Sin embargo, históricamente, la intensificación de la práctica se debió a la injerencia de intereses externos en tiempo de la colonia y, actualmente, la afectación al medio ecológico está íntimamente relacionada con la actividad turística más que por la práctica de los *brunkas*.

21 El trabajo de la Dra. Giselle Chang Vargas (2015) hace un amplio análisis sobre los cambios en la cultura material por parte del pueblo *brunka* y el impacto que el turismo ha tenido en la producción artesanal en las últimas décadas del siglo xx y principios del XXI. Se agradecen las pláticas y el apoyo brindado por la Dra. Chang durante el trabajo en campo.

22 Para más información revisar el trabajo de José Luis Amador (2003).

23 Según el administrador del PNMB de esa época, biólogos que han hecho estudios y monitoreo sobre la zona, refieren que hay una afectación importante a las poblaciones del caracol (P. Porras, comunicación personal, 11 de enero de 2015). Lamentablemente, no se encontraron algunos de estos trabajos, solo un estudio (López, Chassin, Ríos, Rocha, Macip y Oyama, 2016) que analiza a la diversidad genética del *Plicopurpura pansa* a lo largo del Pacífico mexicano, incluyendo una localidad de Costa Rica en la zona de Guanacaste.

Además, es evidente el predominio de los intereses empresariales sobre las necesidades y problemáticas locales. Al plantear que hay disputas locales e intracomunitarias en cuanto a la práctica y a la actividad artesanal, no quiere decir que la denuncia de las personas tintoreras *brunkas* sobre la afrenta a su derecho como pueblo indígena a tener acceso al múrice no tenga cabida. Aunque sean no más de quince personas directamente interesadas, se debe partir del hecho de la no prohibición de una práctica cultural persistente a los *brunkas* en dicha área de conservación. En torno al derecho legítimo de este pueblo al acceso, es que deben girar las discusiones comunitarias y gubernamentales, lo cual fue posible debido a la lucha del pueblo *brunka*.

La formalización del cercamiento de los bienes naturales comunes es amortiguada a través de narrativas conservacionistas y de desarrollo sustentable en el PNMB de Costa Rica. Estas narrativas oscurecen la violación al derecho de acceso, uso, gestión y disfrute de todos los elementos que componen la tierra como medio de subsistencia (Organización Internacional del Trabajo, 2014). Tal y como menciona Enrique Leff (1994):

El problema no radica en un límite económico absoluto de la explotación capitalista de los recursos en condiciones de racionalidad ecológica, sino en el acceso social a los bienes naturales y a la propiedad de los medios naturales y tecnológicos de producción que determinan en última instancia la apropiación de la riqueza (p. 325).

De aquí la importancia de comprender el proceso de trabajo en su versión amplia de capacidad y actividad humana de transformación y significación del mundo, ya que es un proceso metabólico históricamente situado. Las fuerzas productivas (naturaleza, trabajo, técnica, conocimiento) son elementos que permiten la producción y la reproducción de la vida, por lo tanto, implican una forma de relacionarse con y en el mundo. Al situarse en el contexto de la modernidad capitalista, donde el progreso es presentado con un hálito incuestionable de ensueño que llevará al “desarrollo” de la

humanidad, el libre mercado y la racionalidad instrumental, tergiversan la parte esencial de esta relación que es la cooperación humana y la reproducción de la vida (Veraza, 2012).

Ante esta configuración y marginalidad en la que se desenvuelven prácticas como la ordeña y tinción con múrice, las estrategias de supervivencia que han implementado los tintoreros y las artesanas han versado sobre la legalidad institucional, el consenso y la legitimidad, así como, la captura y la cooptación (Composto y Navarro, 2014).

En este sentido, las dinámicas de cercamiento de los bienes naturales comunes no solo tienen que ver con la disposición, el uso y la gestión del caracol, sino que además están relacionadas con el predominio de una valoración mercantil del medio biofísico. Por lo tanto, es necesario articular analíticamente múltiples determinaciones y relaciones de poder especializadas que condicionen y delimiten la continuidad de la ordeña del caracol púrpura. Más que retomar la cuestión del uso y la significación del caracol púrpura como un elemento estático a través del tiempo que debe conservarse como un grado de “autenticidad” por parte de los pueblos indígenas, en esta propuesta se considera dicha actividad como una habilidad que forma parte de prácticas territoriales diversas (apropiación/significación de la naturaleza), que se enfrentan a un orden dominante, y que las dimensiones que van configurando el estado actual de disonancia entre la regulación o la prohibición de disposición al bien natural, tienen que ver con la subordinación de intereses de conservación, a fines de mercantilización.

El imponer valores económicos a la vida es una forma de ejercicio de poder (Martínez, 2009), por lo cual, la conservación de tradiciones culturales es una lucha constante y complicada. Las estrategias discursivas y prácticas dominantes pueden crear consenso y legitimar el saqueo, los cercamientos y el ecocidio, a través de la naturalización de una racionalidad instrumental de mercado, donde lo más irracional en términos éticos y humanos se presenta como verdad incuestionable, con metas abstractas que desdibujan e invisibilizan los mecanismos por los que se transfigura la subsistencia.

REFERENCIAS

- Acuña, L. y Rivera, G. (1990). *Plantas tintóreas y otros colorantes de Costa Rica*. Editorial Cartago.
- Amador, J. (2003). *Identidad y polarización social en la comunidad indígena de Curré, ante la posible construcción de una represa hidroeléctrica* [Tesis de maestría en Antropología]. Universidad de Costa Rica.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*. Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Bozzoli, M. E. (1969). *Localidades indígenas costarricenses 1960-1968*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Chang Vargas, G. (2005). El morado o púrpura del Caracol Múrice, Tinte tradicional indígena. *Patrimonio 5. Revista del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural*, 5 (5), 65-82.
- Chang Vargas, G. (2015). *Imaginario turístico y transformaciones del patrimonio cultural indígena: Las artes y artesanías bruncas de Costa Rica, de 1975 al 2014* [Tesis de doctorado en Antropología]. Universidad de Costa Rica.
- Composto, C. y Navarro, M. (2014). *Territorios en Disputa: Entre el Despojo y las Resistencias. La Megaminería en México*. Editorial Casa de Ondas.
- Fonseca, E., Alvarenga, P. y Solórzano, J. C. (2001). *Costa Rica en el siglo XVIII*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Gerhard, P. (1962). Shellfish dye in América. *Actas y memorias XXXV Congreso Internacional de Americanistas*, volumen III, 177-188.
- Ibarra, E. (1990). *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT) (2010). *Plan Nacional de Turismo Sostenible 2010-2016*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2012). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Características Sociales y Demográficas*. INEC.
- Leff, E. (1994). *Ecología y capital, Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Editorial Siglo XXI.
- López, F., Chassin, O., Ríos, P., Rocha, V., Macip, R. y Oyama, K. (2016). Filogeografía del caracol púrpura *Plicopurpura pansa* a lo largo de la costa del Pacífico mexicano. *Ciencias marinas*, 42(1), 1-14. <https://dx.doi.org/10.7773/cm.v42i1.2576>
- Martínez Alier, J. (mayo de 2009). "Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración". [Clase], en el curso: *Ecología política en el capitalismo contemporáneo*, Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Ambiente y Energía. (2007). Reglamento de Uso Público del Parque Nacional Marino Ballena. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=62656&nValor3=71664&strTipM=TC
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Payne, E. (2017). La explotación del tinte de caracol y la lucha de los indígenas por su preservación en el Pacífico de Costa Rica (Siglos XVI al XIX). *Memorias: Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, 142-167.
- Picado, C. (25 de enero de 2018). *Borucas podrán usar caracol múrice*. Canal 14 tv Sur. <http://www.tvsur.co.cr/noticias/borucas-podran-usar-caracol-murice/>
- Quesada, M. (2002). Tradiciones religiosas entre los borucas: creencias y actitudes. *Cuadernos de Antropología, Revista del Laboratorio de Etnología María Eugenia Bozzoli Vargas*, (12), 75-86.

- Rodríguez, K. (1995). *La Tormenta y el Arcoíris: Significado de la Utilización de Tintes Naturales en la Artesanía de Boruca* [Tesis de Licenciatura en Antropología]. Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez, S. (2012). *El despojo de la riqueza biológica: de patrimonio de la humanidad a recurso bajo soberanía del Estado*. Editorial Itaca.
- Sistema Nacional de Áreas Conservación. (2011). Resumen Ejecutivo del Plan de Manejo del Parque Nacional Marino Ballena. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70906&nValor3=85898&strTipM=TC
- Solís, V. y Madrigal, P. (2004). El Manejo Colaborativo del Parque Nacional Marino Ballena como instrumento alternativo de conflictos: sistematización de la experiencia (Informe final). CoopeSoliDAR R.L, San José, Costa Rica.
- Stone, D. (2013). *Los borucas de Costa Rica*. Editorial Ministerio de Cultura y Juventud/Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- Turok, M. (1988). *El caracol púrpura. Una tradición milenaria en Oaxaca*. Dirección General de Culturas Populares.
- Universidad de Costa Rica. (14 de mayo de 2018). *Boruca frena construcción de atracadero en Parque Nacional Marino Ballena*. Programa Kioskos socioambientales. <http://kioscosambientales.ucr.ac.cr/noticias/noticias-ambientales/1631-boruca-frena-construccion-de-atracadero-en-parque-nacional-marino-ballena.html>
- Veraza, J. (2012). *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*. Editorial Itaca.

Fecha de ingreso: 07/07/2020

Fecha de aprobación: 28/06/2021